

RIO GALLEGOS, 01 SEP 2008

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por la Lic. Marta Susana REINOSO: v

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita se observe la posibilidad de designarla como representante de esta unidad de gestión para participar de las Jornadas de la Red de Estudios Institucionales en Educación que se llevarán a cabo entre los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año en la Departamento de Ciencias de la Educación de la UBA;

QUE dicho requerimiento se funda en el hecho de que el grupo de Estudios Institucionales de esta UARG es fundador de dicha Red;

QUE tal situación consta en el Acta Fundacional;

QUE obran Disposiciones N°s. 502/98 y 1010/01, en las cuales se contiene el rango de representante de esta UARG a la docente en cuestión;

QUE resulta conveniente y necesario otorgar continuidad a la representación formal de nuestra Unidad Académica en este importante espacio de debate y construcción político académico;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Marta Susana REINOSO como representante de esta unidad de gestión para participar de las Jornadas de la Red de Estudios Institucionales en Educación que se llevarán a cabo entre los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año en la Departamento de Ciencias de la Educación de la UBA -

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesados, cumplido ARCHÍVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

422

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 01 SEP 2008.



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG